

Núm. Expte.: 0472410321820.
 Interesado: Adolfo Avila Rubia.
 DNI/CIF: 75294329B.
 Ultimo domicilio: Almirante Topete núm. 16-3.º B. Coria del Río. Sevilla.
 Acto administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 56,90 €.

Núm. Expte.: 0472410335455.
 Interesado: Construcciones de Proyectos y Obras Grumasan S.L.
 DNI/CIF: B41929548.
 Ultimo domicilio: Doctor Fleming s/n. Castilleja de Guzmán. Sevilla.
 Acto administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 15,15 €.

Núm. Expte.: 0472410316390.
 Interesado: Ramón González Pol.
 DNI/CIF: 27821906W.
 Ultimo domicilio: Cuesta del Rosario núm. 7-3.º Sevilla.
 Acto administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 15,15 €.

Núm. Expte.: 559/01.
 Interesado: ABC de Prefabricados y Retensados.
 DNI/CIF: B41971888.
 Ultimo domicilio: Industria 1. Bollullos de la Mitación. Sevilla.
 Acto administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 14,75 €.

Sevilla, 16 de marzo de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se notifica resolución de archivo de expediente de solicitud de convalidación de formación para la obtención del carné de aplicador de tratamientos DDD presentada por don Alvaro Delgado Ramírez de Verger.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación de 9 de febrero de 2004, por la que se tiene por desistida la solicitud de convalidación de formación para la obtención del carné de aplicador de tratamientos DDD y el archivo del expediente, cuyo solicitante es don Alvaro Delgado Ramírez de Verger, con DNI 30827961-A, sin que se haya podido practicar la misma al interesado que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Arruzafa 26, 14012 de Córdoba, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación de la Resolución indicada, por la que se tiene por desistida la solicitud y se procede al archivo del expediente.

Igualmente se le indica al interesado que si desea impugnar la resolución que se notifica, podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 a 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Sr. Viceconsejero

de Salud, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación.

Córdoba, 19 de marzo de 2004.- El Delegado, Jesús María Ruiz García.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2004/24/VIG.COS/COS.

Núm. Expte.: AL/2004/24/VIG.COS/COS.
 Interesado: Don Zehl Frank.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2004/24/VIG.COS/COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/24/VIG.COS/COS.

Interesado: Don Zehl Frank.

Infracción: Grave, artículo 90.C, 91.2.H y 97.1.B de la Ley de Costas.

Sanción: 25% del valor de las obras e instalaciones.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 3 de febrero de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2003/1055/OTROS FUNCNS/PA.

Núm. Expte.: AL/2003/1055/OTROS FUNCNS./PA.

Interesada: «Aridos Mayba, S.L.».

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2003/1055/OTROS FUNCNS./PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/1055/OTROS FUNCNS./PA.
Interesada: «Aridos Mayba, S.L.».
Infracciones:

1. Grave, artículo 76.1 de la Ley de Protección Ambiental.
2. Grave, artículo 83.3 de la Ley de Protección Ambiental.

Sanción:

1. Multa de 6.010,13 a 60.101,21 euros.
2. Multa de 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 3 de febrero de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2004/52/VIG.COS./COS

Núm. Expte.: AL/2004/52/VIG.COS./COS.

Interesado: Don Antonio Crespo Cortés.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2004/52/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/52/VIG.COS./COS.

Interesado: Don Antonio Crespo Cortés.

Infracción: Grave, artículos 90.C, 91.2.E) y 97.1.B) de la Ley de Costas.

Sanción: 25% del valor de las obras e instalaciones.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 5 de marzo de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2003/1138/AG.MA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2003/1138/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Francisco del Aguila López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2003/1138/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/1138/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Francisco del Aguila López.

Infracción: Muy grave, artículos 76.3, 80.2 y 86.C de la Ley 2/92 Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 8 de marzo de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2003/326/G.C/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2003/326/G.C/CAZ.

Interesado: Don Ginés Cortés Caparrós.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2003/326/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/326/G.C/CAZ.

Interesado: Don Ginés Cortés Caparrós.

DNI: 75251503 B.

Infracción: Grave, Menos Grave y Leve: Arts. 48.1.8, 48.2.1 y 48.3.43 del Reglamento de Caza aprobado en ejecución de la Ley 1/70 de Caza.

Sanción: Multa de 30,05 Euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo de alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a la publicación para poner recurso de alzada.

Almería, 12 de marzo de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2004/122/G.C/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2004/122/G.C/CAZ.

Interesado: Don Ginés Cortés Caparrós.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2004/122/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Bo-